CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002) y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 14 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto de 2004).

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 26 de marzo de 2007 (BOJA núm. 76, de 18.4.2007) al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y, en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de junio de 2007.- El Viceconsejero, Agustín Barberá Salvador.

A N E X O

DNI: 28.857.999-Z.
Primer apellido: Gómez.
Segundo apellido: Laguillo.
Nombre: María del Carmen.
Código puesto trabajo: 1680410.
Pto. Trabajo adjud.: Servicio de Formación para el Empleo.
Organismo Autónomo: Servicio Andaluz de Empleo.
Centro de trabajo: Dirección Provincial.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de mayo de 2007, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Valoración de las ayudas sobre Proyecto para la producción de cortometrajes y a cortometrajes realizados, convocadas para el año 2007, mediante Resolución de 16 de enero de 2007 (BOJA núm. 125, de 26.6.2007).

Advertido error en la publicación de la Resolución arriba indicada (BOJA núm. 125, de 26 de junio de 2007, página 9), al indicar los cargos de algunos miembros de la Comisión de Valoración, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Donde dice:
«Don Millán Vázquez Ortiz, responsable de contenidos de la Agencia de Promoción y distribución de cortometraje de Extremadura,»
Debe decir:
«Don Millán Vázquez Ortiz, responsable de contenidos de la Agencia de Promoción y distribución de cortometraje de Extremadura y Director gerente de la Agencia de cortometrajes Freak Distribución.»

Donde dice:
«Don Luis Mariano González Mazarrón, Director gerente de la Agencia de cortometrajes Freak Distribución.»
Debe decir:
«Don Luis Mariano González Mazarrón, Director del Festival de Cine de Alcalá de Henares.»

Sevilla, 27 de junio de 2007

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Dolores Calero García Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20.3.2007 (Boletín Oficial del Estado 19.4.2007), para la provisión de una plaza de Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Dolores Calero García, con Documento Nacional de Identidad número 25.924.264, Catedrática de Universidad del Área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 22 de junio de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Indalecio Sánchez-Montesinos García Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20.4.2007 (Boletín Oficial del Estado de 8.5.2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciem-